

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286.356(1)	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 ABR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ABR. 1986.

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO P 3416020.5	(32) FECHA 30 abril 1984	(33) PAIS ALEMANIA REP.FED.
---	-----------------------------	--------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16L 3/08, B60T 17/08
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "BRIDA PARA LA SUJECIÓN DE TUBOS"
--

(71) SOLICITANTE (S) A. RAYMOND

DOMICILIO DEL SOLICITANTE D-7850 LÖRRACH 1 (Alemania Rep. Fed.) - Teichstrasse 57
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Paseo de Gracia, 101, pral.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a una brida para la sujeción de tubos del tipo presentado en el concepto general que ha sido dado a conocer, por ejemplo, a través del DE-OS 27 34 753. Las bridas para la sujeción de tuberías allí mostradas son utilizadas especialmente para la fijación a las carrocerías de las canalizaciones que constituyen los circuitos de frenado en los vehículos automóviles, y ofrecen como ventaja una gran capacidad de sujeción gracias a la utilización de una grapa auxiliar con un elemento de retención tipo garfio, de montaje relativamente sencillo. La grapa auxiliar está provista o bien de espolones de imbricación que pueden ser encajados en los correspondientes órganos de imbricación, o bien está unida mediante una brida blanda al doblado al arco de sujeción formando un conjunto imperdible, y es mantenida por ésta en posición relativa de premontaje, de modo que el arco de sujeción y la grapa auxiliar formen un conjunto de premontaje en estado de entrega. Debido a los espolones de imbricación o bien a la brida de unión es forzosamente necesario que el arco de sujeción y la grapa auxiliar sean fabricados en el material elástico duro.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Si se desea utilizar esta brida para la sujeción de tuberías tan solo para la fijación de canalizaciones de freno del llamado sistema de frenado anti-bloqueo, las vibraciones producidas por este sistema repercuten en la carrocería a modo de trepidaciones desagradablemente ostensibles. Con el objeto de mejorar el amortiguamiento, se intentó incluir con este fin una capa entre la brida de sujeción de tu-

25.

bos y la chapa de la carrocería. Ello presenta sin embargo el inconveniente de un mayor gasto en material y tiempo.

5. El fin que se busca con la invención es pues el realizar la brida para la sujeción de canalizaciones premon-
tada en modo tal, que se consiga un efecto de amortiguación, aun sin la capa de amortiguación suplementaria, en la fijación de tubos.

10. En la presente invención ello se consigue realizando la grapa auxiliar de un material plástico elástico blando, y que además posee bajo sus superficies de retención dos espolones más de imbricación salientes hacia el exterior, cuya disposición constructiva se corresponde con la de los órganos de retención del arco de sujeción en condiciones tales que
15. la grapa auxiliar puede ir imbricada todavía en el estado abierto en el arco de sujeción y puede ir ensamblada con aquella de tal modo que se constituye un agregado imperdible. Tras la colocación de la canalización de frenado, ésta puede ser colocada mediante presión junto con la grapa auxiliar en la posición de sujeción inferior y se engatilla allí definitivamente.
20.

Otras características de la invención, así como sus ventajas, pueden apreciarse en las reivindicaciones detalladas que se adjuntan, así como en el dibujo, en relación con la descripción de un ejemplo de construcción elegido. En las
25. figuras:

Figura 1: Brida para la sujeción de tubos con grapa auxiliar como conjunto listo para montaje, en estado de entrega.

Figura 2: Brida para la sujeción de tubos, montada.

La brida para la sujeción de tubos presentada en las figuras, está compuesta en esencia por un arco de sujeción -1- rígido al doblado de material elástico duro, y de una grapa auxiliar -2- de material elástico blando como por ejemplo el caucho. La brida para la sujeción de canalizaciones sirve para la fijación de un tubo -3-, y en especial para la canalización para frenos hidráulicos de vehículos a motor.

El arco de sujeción -1- está construido en forma de U y rodea el tubo -3- con una cierta separación necesaria para incluir la grapa auxiliar -2-. En los lados internos de las paredes laterales -4- están previstos brazos de apoyo -5- en ángulo hacia el centro del recinto de separación -6-, los cuales pueden ser separados por la presión de introducción del tubo -3- a su posición, indicada con línea punteada, y a continuación retornan a modo de muelles a su posición original. Simultáneamente las paredes laterales -7- de la grapa auxiliar -2- abierta hacia arriba, son presionadas una contra otra sujetando de este modo el tubo -3- introducido. Al mismo tiempo, los brazos de apoyo -5- se mantienen con sus bordes de apoyo -8- sobre las correspondientes superficies de retención -9- de las caras exteriores de las paredes laterales -7-, mientras que la grapa de apoyo -2- se sostiene en la zona inferior con sus superficies inclinadas -10- sobre las correspondientes superficies de soporte -11- del arco de soporte -1- (Figura 2).

Para facilitar el doblado y ajustado de las paredes laterales -7- se encuentran en sus caras interiores, en el paso al arco inferior -12-, dos ranuras conjugadas -13-.

Gracias a ello se asegura que la grapa auxiliar -2- con su arco -12- y las paredes laterales -7- pueda fijar estrechamente el tubo a sujetar -3- en su zona más predominante.

Para permitir el premontaje entre arco de sujeción

5. -1- y grapa auxiliar -2- para el estado de entrega, posee esta última en el extremo de las paredes laterales -10- dos salientes de retención -14- hacia afuera, las cuales, al descansar las paredes laterales -10- sobre los brazos de apoyo -5-, se engatillan bajo los bordes de apoyo -8- y así
10. une la grapa auxiliar -2- con el arco de sujeción -1- en un conjunto imperdible. La brida para la sujeción de tubos puede ser anclada según uno de los métodos normales conocidos, a una base -15-, como por ejemplo la chapa de la carrocería de un vehículo a motor, tras lo cual estará dispuesta para
15. la toma y almacenamiento amortiguado de la carrocería de freno -3-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la brida descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Brida para la sujeción de tubos, especialmente para la fijación de tubos para tuberías de freno en vehículos a motor que comprende:

10. - un elemento arqueado de fijación, rígido al doblado, que rodea con cierta separación al tubo y que adopta una forma de U, que en ambos lados internos está dotado de un elemento de retención en ángulo, y

15. - una grapa auxiliar que rodea de manera ajustada la mayor parte del tubo a sujetar, cuya grapa está abierta hacia arriba, que presenta en puntos situados en oposición a los elementos de retención del arco de sujeción, unas superficies correspondientes de retención, pudiendo ser introducida a presión dicha grapa en el arco de recepción y quedando mantenida en su lugar por los mencionados elementos de retención,

20. caracterizada porque la grapa auxiliar (2) está realizada a base de un material elástico blando y por debajo de sus superficies de retención (9) presenta dos salientes de retención adicionales (14) dirigidos hacia afuera, que se corresponden con los elementos de retención (5) del arco de sujeción (1) de forma tal que la grapa auxiliar (2) se puede acoplar en disposición abierta en el interior del arco de sujeción (1) constituyendo con éste una unidad integral.

25. 2.- Brida para la sujeción de tubos, según la reivindicación 1, caracterizada porque los elementos de retención (5) del arco de sujeción (1) están realizados mediante brazos de apoyo (5) en disposición aproximada de V y dirigidos hacia el recinto de sujeción (6), que se pueden presio-

nar uno en separación del otro, sobre los cuales queda dis-
puesta la brida auxiliar (2) en estado de premontaje con las
correspondientes superficies conjugadas (10) y cuyos bordes
de apoyo (8) establecen contacto en el montaje previo sobre
5. los salientes de retención (14) de la brida auxiliar (2),
mientras que los brazos de apoyo (5) después de la introduc-
ción completa a presión de la brida auxiliar (2) se apoyan
en sus paredes laterales (7) desde arriba.

3.- Brida para la sujeción de tubos, según la rei-
vindicación 2, caracterizada porque las paredes laterales
10. (7) en forma de U dirigidas hacia arriba, de la brida auxi-
liar (2), muestran en la cara interna en la transición con
el arco (12) de manera correspondiente una ranura (13), de
manera que la pared lateral superior (7) en el presionado de
15. la brida auxiliar (2) por los brazos de apoyo (5), son
presionados uno contra otro, sujetando por ello de manera
casi completa el tubo (3).

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las
20. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4. "BRIDA PARA LA SUJECION DE TUBOS"

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas me-
canografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la
misma.

Barcelona, 26 de abril de 1985.

P.A. de A. RAYMOND.

ALFONSO DURÁN
p. p.

JR/tb./mb.



Fdo. Luis A. Durán Moya

FIG. 1

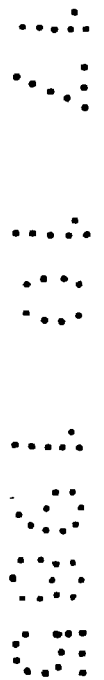
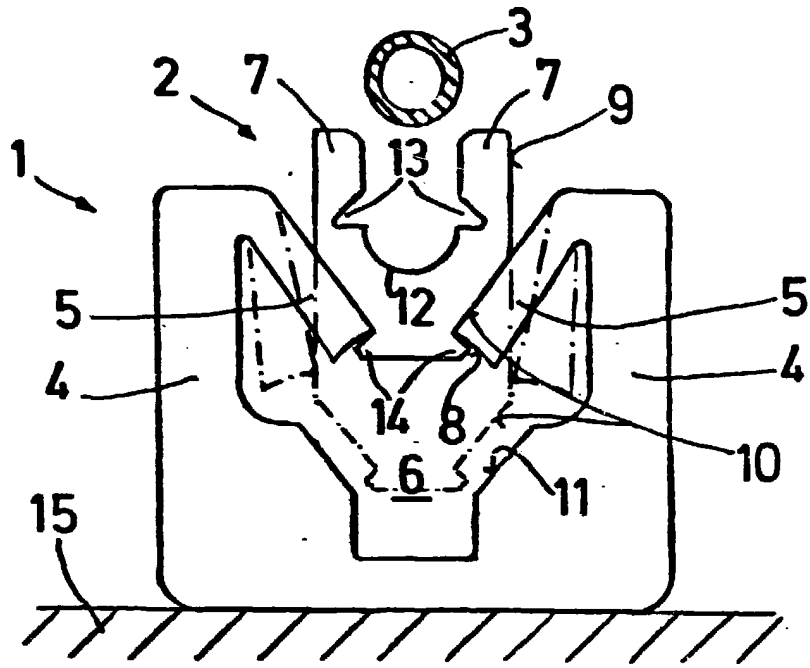
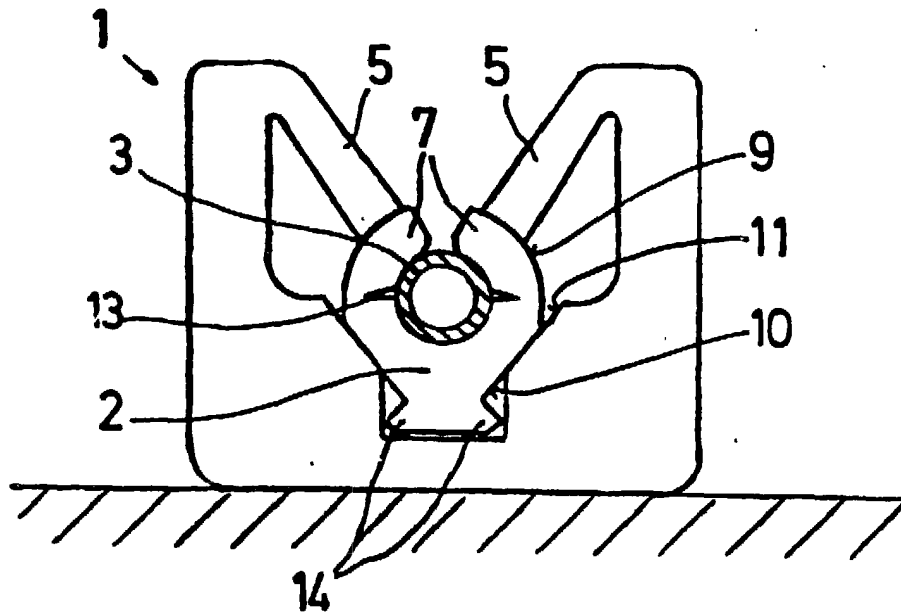


FIG. 2



BARCELONA, 26 ABR. 1985

P. A.
ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo. Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE